

## **SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 79 ORDINARIA.**

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día veinticinco de abril del año dos mil trece, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las Sesiones No. 77 Extraordinaria y 78 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número veintisiete de fecha once de agosto del año dos mil once, relativo al predio municipal otorgado en comodato a favor de la asociación denominada "Patronato Pro-Mejoramiento del Parque Deportivo Los Conejos, A.C."
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión

**ASUNTO NUMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, el ciudadano Síndico Licenciado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA y los Ciudadanos Regidores LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA, EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA, EMMA IDALIA DÍAZ GUTIÉRREZ, MA. EUGENIA GARCÍA HERNÁNDEZ, LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA, MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, RAMON LERMA CORRAL, SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA, ALMA YOLANDA MORALES CORRAL, DANIEL NAVEJAS, SANTIAGO NIETO SANDOVAL, HERNÁN RIVERA CAVAZOS, ROSALBA ELENA ROSALES GUERRERO, PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS, MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO, ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS y VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO, así como el Ciudadano Licenciado HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento.

- - - Estando presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

**ASUNTO NÚMERO DOS.-** Toda vez que las actas de las Sesiones No. 77 Extraordinaria y 78 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación de las actas de las Sesiones No. 77 Extraordinaria y 78 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO TRES.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número veintisiete de fecha once de agosto del año dos mil once, relativo al predio municipal otorgado en comodato a favor de la asociación denominada "Patronato Pro-Mejoramiento del Parque Deportivo Los Conejos, A.C." Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para modificar el contrato de Comodato con la Asociación Civil denominada "Patronato Pro-Mejoramiento del Parque Deportivo Los Conejos", representado por el señor Luis Humberto Ulloa Bañuelos en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación antes mencionada, adicionado a la superficie inicialmente comodatada el predio ubicado en la parte surponiente de los anteriormente descritos, con una superficie de 17,242.87 m<sup>2</sup>, y modificando uno de los polígonos que se había otorgado en comodato, con una superficie de 30,000.00 m<sup>2</sup> y ahora

quedará de 25,350.00 m<sup>2</sup>, quedando un polígono general con una **superficie total de 67,444.54 m<sup>2</sup>**, en la Colonia Juanita Luna, con los siguientes rumbos, medidas y distancias:

LADOS	RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
1-2	NW 52°35'18"	21.53 metros	Prolongación Calle Juan Balderas
2-3	NW 70°18'56"	127.23 metros	Prolongación Calle Juan Balderas
3-4	SW 23°24'24"	78.54 metros	"Talud" Zona de Alto Riesgo
4-5	SW 30°06'13"	167.97 metros	"Talud" Zona de Alto Riesgo
5-6	SW 37°28'02"	18.36 metros	"Talud" Zona de Alto Riesgo
6-7	SW 26°36'20"	138.73 metros	"Talud" Zona de Alto Riesgo
7-8	SE 58°52'40"	66.58 metros	Terreno Municipal
8-9	SE 52°35'18"	77.16 metros	Terreno Municipal
9-10	NW 37°24'42"	371.73 metros	Calle Juan Balderas
10-1	NW 30°17'51"	68.06 metros	Calle Juan Balderas

**SEGUNDO.-** Una vez formalizado el contrato de comodato que aquí se autoriza, con la persona moral solicitante, los cuales por tiempo indefinido, se deberá ajustar a las recomendaciones, condiciones y restricciones generales establecidas en los diversos dictámenes emitidos por las Dependencias Municipales con injerencia en el presente asunto.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento a lo estipulado en dicho contrato, o por así convenir a los intereses de este Municipio, este tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua

**CUARTO.-** Notifíquese.

#### **ASUNTO NÚMERO CUATRO.- ASUNTOS GENERALES.-**

**PRIMERO ASUNTO.-** Es un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Paola Berenice Ruíz Ríos y Daniel Navejas, en los siguientes términos: **ACUERDO.- UNICO.-** Se autoriza otorgar reconocimiento así como un premio consistente en una computadora portátil a la ciudadana MONICA DE LA TORRE HOLGUIN, ganadora de la convocatoria lanzada por los integrantes del Comité Municipal de la Juventud, para la creación de un logotipo que identifique al Comité Municipal de la Juventud; así como otorgar reconocimientos a todos los participantes de la convocatoria. Por unanimidad de votos este Honorable Ayuntamiento aprobó el proyecto de acuerdo presentado. Acto continuo el Presidente Municipal entrego los reconocimientos.

**SEGUNDO ASUNTO.-** Es un proyecto de acuerdo presentado por la Regidora Edna Xóchitl Contreras Herrera, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** En virtud de que hasta el día de hoy no se dio respuesta a la totalidad de la información requerida relativa al Programa de Movilidad Urbana, solicitada a su administrador el Licenciado Héctor Arcelús Pérez, en los diversos oficios que le fueron remitidos descritos en el resultando primero del presente acuerdo, y de que ha transcurrido en exceso el termino de veinte días que el Código Municipal del Estado de Chihuahua, establece a los funcionarios para que proporcionen la información que se les solicita por parte de los Regidores, se instruye en este acto al Licenciado Héctor Arcelús Pérez en su carácter de Administrador del Programa de Movilidad Urbana, para que dentro de los siguientes diez días hábiles remita por escrito a todos los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la siguiente información:

- a) Si se estableció a través de la Comisión Técnica Intersectorial acuerdo con los prestadores de servicios JMÁS, TELMEX, PEMEX, CFE, Cablemas, etc., a efecto de coordinar la introducción de la infraestructura requerida por los mismos con el desarrollo del proyecto, y de ser afirmativo lo anterior se remita copia de la documentación relativa;
- b) Programa de Obra para cada uno de los proyectos que contempla el proyecto ejecutivo de Movilidad Urbana con cronograma de fechas de inicio, terminación y costo presupuestado por cada una de estas;
- c) Copia de las bases de licitación del Programa de Movilidad Urbana;
- d) Copia de los proyectos ejecutivos con los que fueron licitadas cada una de las obras del proyecto, así como de la propuesta técnica y económica que resultaron ganadoras en el proceso de licitación;
- e) Copia de la escritura de los fideicomisos constituidos para el financiamiento y operación del Plan de Movilidad Urbana;
- f) Corrida financiera del proyecto;
- g) Copia del contrato de prestación de servicios de la empresa que se encarga de la supervisión del Programa de Movilidad Urbana;
- h) Copia del contrato celebrado entre el Municipio de Juárez y la empresa Constructora y Urbanizaciones II, S.A. de C.V., para la ejecución de las obras del Programa de Movilidad Urbana.

**SEGUNDO.-** Notifíquese.

Una vez analizado y discutido el presente asunto fue aprobado unanimidad de votos el proyecto de acuerdo presentado.

Con fundamento en el artículo 102 (ciento dos) fracción VIII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la Regidora Rosalba Elena Rosales Guerrero, solicita la inclusión en el orden del día de un asunto especial, mismo que fue debidamente secundado por el Regidor Sergio Alejandro Madero Villanueva, habiendo sido sometido a votación del Ayuntamiento dicha petición, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que se le solicitó diera a conocer el proyecto de acuerdo:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Con fundamento en la fracción I del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba la reforma del Reglamento de Construcción del Municipio de Juárez, para quedar en los términos en que se establece en el documento que obra anexo al presente acuerdo.

**SEGUNDO.-** Túrnese la presente reforma del Reglamento de Construcción del Municipio de Juárez, al Periódico Oficial del Estado para su publicación.

Una vez analizado y discutido el presente asunto fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo presentado.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día, el C. Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).**- Proyecto de acuerdo para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número veintisiete de fecha once de agosto del año dos mil once, relativo al predio municipal otorgado en comodato a favor de la asociación denominada "Patronato Pro-Mejoramiento del Parque Deportivo Los Conejos, A.C."; **b).**- Proyecto de acuerdo del primer asunto general presentado por los Regidores Paola Berenice Ruíz Ríos y Daniel Navejas; **c).**- Proyecto de acuerdo del segundo asunto general presentado por la Regidora Edna Xóchitl Contreras Herrera; **d).**- Proyecto de acuerdo del asunto especial y urgente presentado por la Regidora Rosalba Elena Rosales Guerrero; **e).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

**INGENIERO HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL**

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LIC. JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA**

**C. EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA**

**C. EMMA IDALIA DÍAZ GUTIERREZ**

**C. LAURENCIO GALLEGOS JIMENEZ**

**C. MA. EUGENIA GARCIA HERNANDEZ**

**C. HECTOR HERNANDEZ GARCIA**

**C. MARTHA CRISTINA JIMENEZ MARQUEZ**

**C. RAMON LERMA CORRAL**

**C. SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA**

**C. ALMA YOLANDA MORALES CORRAL**

**C. DANIEL NAVEJAS**

**C. SANTIAGO NIETO SANDOVAL**

**C. HERNÁN RIVERA CAVAZOS**

**C. ROSALBA ELENA ROSALES GUERRERO**

**C. PAOLA BERENICE RUIZ RIOS**

**C. MARIA JOSEFINA SANCHEZ MORENO**

**C. ELIA IRMA TARIN VILLALOBOS**

**C. VICTOR MARIO VALENCIA CARRASCO**

----- DOY FE -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ**